

ACTA Nº 2/18 DE LA SUBCOMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL COLECTIVO DE TIERRA DEL DESPIDO COLECTIVO 65/2017

EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Da Celia Corro Villasante

En Madrid, siendo las 12,30 horas del día 6 de febrero de 2018 se reúnen las personas que al margen se relacionan, y

EN REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

- D. Manuel Lara Torralbo
- Da Paloma Gallardo Varona (asesora)
- D. José Antonio Regueiro Senande
- D. Alberto Fernández Lizama (asesor)
- D. José Luis Reinares Marcilla
- Da Angélica Plaza de la Morena(asesora)
- D. Angel Luis Ferrer Menéndez

EXPONEN

PRIMERO: En primer lugar, la Representación de la Compañía informa a la Representación de los Trabajadores, que el día 8 de febrero de 2018, se abre de nuevo el plazo de solicitud para las medidas de Baja Incentivada, Prejubilación, Reducción temporal de jornada y Recolocación Diferida, previstas en el Acta de Acuerdo de fecha 4 de septiembre de 2017.

El plazo de solicitud, para todas las medidas, estará abierto desde el día 8 hasta el 28 de febrero de 2018, ambos inclusive.

En el caso de Prejubilación, el trabajador deberá cumplir el requisito de tener cumplidos los 58 años de edad el 31 de diciembre de 2018.

SEGUNDO: Ambas partes manifiestan que el acta firmada el día 11 de enero de 2018 como acta 3/2017, está mal numerada, siendo en realidad la 1/2018.

Y en prueba de conformidad con todo lo anteriormente expuesto, las partes

firman el presente Acta en el lugar y fecha indicados.

All I